

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**0173**

Fecha: 14/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 <b>2020 00863</b>	Ejecutivo Singular	HELBERT HORACIO RUSINQUE	FABIO ANTONIO MONTOYA BOHORQUEZ	Auto decide recurso NO REPONER el proveído de 9 de mayo de 2022, objeto de censura No obstante, por Secretaría, inmediatamente, remítase el traslado de la contestación de la demanda, radicada el pasado 28 de febrero de 2022, a los correos electrónicos suministrados por la parte actora Requierase a las partes para que, en adelante, cualquier memorial dirigido al Despacho, simultáneamente se remita a su contraparte	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2021 00091</b>	Ejecutivo Singular	EDGAR JAIR ESCOBAR SARMIENTO	SEBASTIAN ALMEYDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia día 3 del mes noviembre de 2022 hora: 09:30 a.m	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2021 00388</b>	Ejecutivo Singular	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. LIDERTUR S.A.	JUAN BERNARDO SANCHEZ LEON	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2021 01151</b>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	CAROLINA ARIZA ARIZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 9:30 de la mañana del día 1° del mes de noviembre de 2022	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2022 00229</b>	Verbal Sumario	MARTHA ELIZABET CAMARGO GONZALEZ	EDWIN ALEJANDRO TRIANA RODRIGUEZ	Sentencia unica instancia DECLARAR terminado el contrato de arrendamiento celebrado entre las partes,CONCEDER al demandado EDWIN ALEJANDRO TRIANA RODRÍGUEZ, el término de cinco (5) días, siguientes a la ejecutoriada de esta sentencia, para que restituya a la demandante MARTHA ELIZABET CAMARGO GONZÁLEZ, o a la persona que esta autorice, el inmueble	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2022 00297</b>	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO SAENZ SILVA	GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento, DESESTIMA NOTIFICACION proceda a notificar en debida forma al demandado en los términos del C.G.P. o de la Ley 2213 de 2022	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2022 00319</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JESSIKA MAYERLY ESCOBAR SERRANO	Auto pone en conocimiento auto ordena entrega de títulos judiciales a favor de la parte demandada	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2022 00487</b>	Ejecutivo Singular	JOSE FLORESMIRO LOPEZ BOLAÑOS	FERMIN GARCIA TOCARRUNCHO	Auto pone en conocimiento desestima notificación	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2022 00528</b>	Procesos Monitorios	MARIA ALEJANDRA MELO FORERO	YULY ANGELICA PEÑA VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento DESESTIMA NOTIFICACIÓN	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2022 01106</b>	Ejecutivo Singular	MEDIFACA IPS SAS	CORVESALUD SAS	Auto pone en conocimiento	13/10/2022	
11001 40 03 059 <b>2022 01109</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MZ D URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO P.H.	MARIA SARA LAYTON MORENO	Auto pone en conocimiento Tener en cuenta que la demandada, se encuentra notificada atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 en firme vol	13/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01122	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	GUILLERMO LEON ARANGO MONROY	Auto pone en conocimiento Tener en cuenta que el demandado, se encuentra notificado atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 en firme vol	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01122	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	GUILLERMO LEON ARANGO MONROY	Auto ordena oficiar oficiase a SANITAS EPS,	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01143	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	JESUS ANTONIO PLATA GARCIA	Auto pone en conocimiento Tener en cuenta que el demandado, se encuentra notificado atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 en firme vol	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01147	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	CARLOS ANDRES MOYA CABRA	Auto pone en conocimiento Tener en cuenta que los demandados, se encuentran notificados atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 en firme volver	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01410	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	ENID YORMARY DUARTE RIOS	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la parte demandada se encuentra notificada de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 en firme vol	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01558	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S	RONDON BLANCO WILLIAM ALEXANDER	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01558	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S	RONDON BLANCO WILLIAM ALEXANDER	Auto decreta medida cautelar	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01560	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JOSÉ ALVARO ALARCÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01560	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JOSÉ ALVARO ALARCÓN	Auto decreta medida cautelar	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01562	Ejecutivo Singular	Fondo de Empleados de Seguros Bolívar - Adebol	Diana María Quiros Rodríguez	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01562	Ejecutivo Singular	Fondo de Empleados de Seguros Bolívar - Adebol	Diana María Quiros Rodríguez	Auto decreta medida cautelar	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01564	Ejecutivo Singular	Finanzas y Aavales Finaval S.A.S.	Libia Yaneth Parra Pineda	Auto inadmite demanda	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01566	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIANO BOLIVAR MALAGON	JAIRO ORLANDO MOLINA SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01566	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIANO BOLIVAR MALAGON	JAIRO ORLANDO MOLINA SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	13/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01568	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NUESTRACOOP	GIOVANNI SUAREZ CASTIBLANCO	Auto inadmite demanda	13/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE  
SECRETARIO

Firmado Por:  
Cesar Augusto Pelaez Duarte  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Civil 59  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **968a6c19bb9f3d8eade8f42ee5d54548a43fd1f6f0db8f4b9be5564f538b48e5**

Documento generado en 13/10/2022 06:20:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>